

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION PLIEGO: CON_MEN/2024/520 -FORM II PLIEGO: ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ASADOS PARA PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE CORDERO DE EXTREMADURA EN CERTÁMENES FERIALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YR4JW-D3M4O-HKXKC</b> Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SERV. ADMON.GENERAL DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/04/2024 14:59 2.- DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/04/2024 23:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/04/2024 23:45



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO  
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR  
**FORMULARIO II - PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS**

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: **ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ASADOS PARA PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE CORDERO DE EXTREMADURA EN CERTÁMENES FERIALES Y OTROS EVENTOS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ, DURANTE EL AÑO 2024**

Tipo de Contrato	<input type="checkbox"/> Suministro	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios	Otro:
------------------	-------------------------------------	-----------------------------------------------	-------

Persona responsable del Contrato: Antonio Rodríguez Artacho

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): **14.800 €**  
IMPORTE DEL IVA: **3.108 €**  
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): **17.908 €**  
\* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

**1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, **la presentación de ofertas se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de alta en el Portal. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una extensa información sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

Sobres Electrónicos  
Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

Los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.

El límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION PLIEGO: CON_MEN/2024/520 -FORM II PLIEGO: ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ASADOS PARA PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE CORDERO DE EXTREMADURA EN CERTÁMENES FERIALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YR4JW-D3M4O-HKXKC</b> Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SERV. ADMON.GENERAL DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/04/2024 14:59 2.- DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/04/2024 23:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/04/2024 23:45



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (huella electrónica) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico ([contratacion@dip-badajoz.es](mailto:contratacion@dip-badajoz.es)), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

- [soporte.empresas@plyca.es](mailto:soporte.empresas@plyca.es)

En cuanto a las notificaciones y comunicaciones relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente de forma electrónica, a través de tres pasos:

- Puesta a Disposición del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- Aceptación mediante firma electrónica por el destinatario.
- Acceso al contenido de la notificación: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa automáticamente al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) o desde la recepción de la notificación (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

**2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES MÍNIMAS**

Realización de 7 asados y promoción del consumo de cordero en Extremadura en certámenes feriales y otros eventos en la provincia de Badajoz.

**3. INTRODUCCIÓN**

Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 3246154 YR4JWD3M4O-HKXKC DA1FBA91A928FCB1DA481C7070D8F7CDBB52BD14) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION PLIEGO: CON_MEN/2024/520 -FORM II PLIEGO: ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ASADOS PARA PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE CORDERO DE EXTREMADURA EN CERTÁMENES FERIALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YR4JW-D3M4O-HKXKC</b> Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SERV. ADMON.GENERAL DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/04/2024 14:59 2.- DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/04/2024 23:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/04/2024 23:45



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

La Excm. Diputación Provincial de Badajoz por Decreto de la Presidencia de 3 de Julio de 2023, crea el Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado y sostenible de nuestra provincia, armonizando su crecimiento económico con el desarrollo social y la preservación del medioambiente.

El desarrollo de un nuevo modelo de crecimiento más sostenible, promocionando los recursos endógenos del territorio, el apoyo a la igualdad de oportunidades y derechos entre el mundo rural y urbano, la puesta en marcha de iniciativas innovadoras y el fomento del emprendimiento, son las líneas fundamentales de actuación, desempeñando las competencias provinciales en materia de innovación y capacitación para el empleo, asistencia al sector agrícola y ganadero, lucha contra la despoblación y turismo, con especial atención a la digitalización del sector turístico para facilitar la llegada de visitantes y otorgar una seña de identidad propia a uno de los principales motores de desarrollo de la provincia, convirtiéndola en destino inteligente.

Entre otras funciones destaca el Fomento de sistemas agroganaderos sostenibles en la provincia de Badajoz y promocionando las ferias ganaderas de la provincia.

Las ferias y los eventos agroganaderos son adecuados escaparates en los que Diputación de Badajoz presenta la selecta cabaña ganadera de la Cocosa, y da a conocer el trabajo de gestión agroganadera sostenible de la finca, resultando instrumentos de promoción, difusión, intercambio y comunicación enormemente importantes del sector ganadero hacia la sociedad pacense.

Estos certámenes feriales permiten a los ganaderos conocer la calidad de la cabaña de la Cocosa, aumentando la competitividad de sus explotaciones a través de la adquisición de nuevos ejemplares que eviten el aumento de consanguinidad y la degradación genética en las mismas.

Además de la importancia del sector ganadero como motor de desarrollo social y económico de los municipios, la celebración de estas ferias cumple con otro objetivo de los municipios, como es la potenciación de los sectores turístico y gastronómico, redundando en su economía y desarrollo.

Los asados de corderos certificados, representan una oportunidad única de acercar la carne de cordero a los consumidores, mejorando la percepción de este tipo de carnes e incrementando la demanda de carne al sector, y visualizado el apoyo de Diputación de Badajoz a uno de los productos más representativo del territorio, y considera que son eventos fundamentales para la promoción de degustaciones populares de cordero, un producto vital para el desarrollo de las zonas rurales, y sobre el que hay que desarrollar acciones para el fomento del consumo local.

**4. OBJETO DEL CONTRATO**

Se propone el desarrollo de 7 acciones de asados demostrativos de cordero con Indicación Geográfica Protegida para los corderos que nacen en la dehesa de Extremadura (CORDEREX), a realizar en distintas ferias, certámenes y eventos relacionados con la ganadería ovina en la provincia de Badajoz, en las que los

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3246154 YR4JW-D3M4O-HKXKC DA-FBA91A928FCB1DA481C7070D8F7CDBB52BD14) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION PLIEGO: CON_MEN/2024/520 -FORM II PLIEGO: ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ASADOS PARA PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE CORDERO DE EXTREMADURA EN CERTÁMENES FERIALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YR4JW-D3M4O-HKXKC</b> Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SERV. ADMON.GENERAL DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/04/2024 14:59 2.- DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/04/2024 23:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/04/2024 23:45



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO  
Servicio de Contratación Centralizada

participantes podrán conocer la denominación de Origen CORDEREX, las propiedades del cordero como alimento y la forma tradicional de preparar este alimento, a través de la degustación del producto.

Se trata de una actividad de degustación en la que se busca y promociona el acceso a la misma para el mayor número de personas posible a través de la colaboración con una organización sin ánimo de lucro de la localidad siempre que sea posible, y que está dirigida a todos los sectores de las poblaciones en los que se desarrollarán las mismas.

**5. ACTIVIDADES A REALIZAR**

Se relacionan a continuación, con carácter orientativo, una serie de ferias y eventos en los que Diputación de Badajoz viene participando desde hace años, y que serán objeto de realización de los 7 asados demostrativos por parte del Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo.

- Feria ganadera de PUEBLA DE ALCOCER. Mayo
- Feria ganadera de LA ZARZA. Mayo
- Feria ganadera de HERRERA DEL DUQUE. Mayo
- Feria ganadera de VALVERDE DE LEGANÉS. Mayo
- Feria ganadera de SIRUELA. Junio

Además de en estas 5 Ferias, la Diputación de Badajoz realizará 2 asados demostrativos más en determinados eventos, siendo un total de 7 los asados demostrativos que se llevarán a cabo. Estos eventos, se avisarán con suficiente antelación a la empresa adjudicataria.

Por otra parte, de manera puntual, pueden coincidir 2 eventos en el mismo día y hora, con lo que la adjudicataria del contrato debe tener la capacidad de llevar a cabo 2 asados demostrativos de manera simultánea en dos localizaciones diferentes.

Esta relación de eventos y certámenes no es exhaustiva, y podrá modificarse por el Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo en función de los eventos que efectivamente se organicen por Ayuntamientos e instituciones feriales promotoras de dichos eventos. De todo ello, se informará con suficiente antelación a la adjudicataria del contrato.

En la tabla siguiente aparecen los precios unitarios del servicio.

N.º DE CORDEROS	FECHA	EVENTO	COSTE SERVICIO ASADO (75 €/CORDERO)	COSTE PRODUCTO (158 €/CANAL)	DESPLAZAMIENTO, MONTAJE	COSTE	IVA	COSTE TOTAL
8	MAYO	FERIA GANADERA DE PUEBLA DE ALCOCER	600,00 €	1.264,00 €	250,286 €	2.114,286 €	444 €	2.558,286 €



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3246154\_YR4JW-D3M4O-HKXKC DA\FBA91A928FCEB1DA4A81C7070D8F7CDBB52BD14) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

8	MAYO	FERIA GANADERA DE LA ZARZA	600,00 €	1.264,00 €	250,286 €	2.114,286 €	444 €	2.558,286 €
8	MAYO	FERIA GANADERA DE HERRERA DEL DUQUE	600,00 €	1.264,00 €	250,286 €	2.114,286 €	444 €	2.558,286 €
8	MAYO	FERIA GANADERA DE VALVERDE DE LEGANÉS	600,00 €	1.264,00 €	250,286 €	2.114,286 €	444 €	2.558,286 €
8	JUNIO	FERIA GANADERA DE SIRUELA	600,00 €	1.264,00 €	250,286 €	2.114,286 €	444 €	2.558,286 €
8	OTOÑO	EVENTO POR DETERMINAR	600,00 €	1.264,00 €	250,286 €	2.114,286 €	444 €	2.558,286 €
8	OTOÑO	EVENTO POR DETERMINAR	600,00 €	1.264,00 €	250,286 €	2.114,286 €	444 €	2.558,286 €
<b>64</b>	<b>TOTALES</b>		<b>4.200,00 €</b>	<b>8.848,00 €</b>	<b>1.752,00 €</b>	<b>14.800,00</b>	<b>3.108,00</b>	<b>17.908,00</b>

En cada una de las ferias y eventos ganaderos indicados se elaborarán por parte del adjudicatario, canales de cordero certificado D.O. asado al carbón de encina que el público visitante podrá degustar, estableciéndose la promoción del consumo de este tipo de carnes.

El adjudicatario del expediente de contratación, deberá realizar las siguientes labores:

- Organización y realización de degustaciones populares de cordero I.G.P. CORDEREX en distintas ferias y eventos de ganadería en la provincia, en base a las estipulaciones del presente pliego.
- Elaboración de canales de cordero certificado asados al carbón de encina que el público visitante podrá degustar.
- Montaje y desmontaje de la infraestructura necesaria para la elaboración simultánea de hasta 15 canales de cordero, en las instalaciones donde se celebre el evento objeto del asado demostrativo.
- Disponer de carpas techadas, en el caso en que los asados se realicen al aire libre.
- Establecer en un lugar visible, respecto del público destinatario, el papel de Diputación como organizador de los asados.
- Disponer de las distintas autorizaciones en materia sanitaria y seguridad alimentaria, que permitan el adecuado desarrollo de la actividad.
- Organizar, en colaboración con el ayuntamiento, un sistema de degustación, a través de la adquisición de unos tickets, a precio popular, para que sean canjeados por una tapa/ración de

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION PLIEGO: CON_MEN/2024/520 -FORM II PLIEGO: ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ASADOS PARA PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE CORDERO DE EXTREMADURA EN CERTÁMENES FERIALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YR4JW-D3M4O-HKXKC</b> Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SERV. ADMON.GENERAL DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/04/2024 14:59 2.- DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/04/2024 23:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/04/2024 23:45



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO  
Servicio de Contratación Centralizada

cordero. La recaudación obtenida será a favor de una Fundación Benéfica (que será elegida de común acuerdo).

**6. PERIODO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución será de **8 meses** desde el día siguiente a la formalización del contrato.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN**

El presupuesto de licitación máximo es de **CATORCE MIL OCHOCIENTOS EUROS (14.800 €), IVA excluido.**  
La oferta económica incluirá separada y expresamente, el importe del impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que sea de aplicación y que proceda para la ejecución de su prestación.

**7. FORMA DE PAGO**

El abono del precio se realizará tras la realización de los respectivos servicios y la presentación de las facturas. El servicio tendrá facturaciones parciales, que se realizarán de la siguiente manera;

- La primera facturación se llevará a cabo al término de los 2 primeros asados.
- La segunda facturación se llevará a cabo al término de otros 2 asados más.
- Una última facturación a la realización de los 3 asados restantes.

**8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS)**

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta económica más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:

- **Criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas matemáticas:**

Oferta económica: hasta 60 puntos.

La oferta no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta se hará sin tomar en consideración el IVA que recae sobre el mismo, conforme a la siguiente fórmula:

$$P = 60 * OME/OL$$

Donde:

**P** es la puntuación obtenida

**OL** es la oferta del licitador que se valora

**OME** es la oferta más económica

- **Aspectos técnicos de valoración subjetiva: hasta 40 puntos**

Se valorará la calidad técnica de la oferta presentada **hasta 40 puntos**, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo y concreción de la misma, conforme a los aspectos que se detallan a continuación:

- Propuesta de organización del asado: se valorará el grado de detalle e idoneidad de la propuesta planteada. (hasta 20 puntos).
- Asignación de medios a la realización y organización de los mismos en la ejecución del contrato. (hasta 20 puntos).

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION PLIEGO: CON_MEN/2024/520 -FORM II PLIEGO: ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ASADOS PARA PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE CORDERO DE EXTREMADURA EN CERTÁMENES FERIALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YR4JW-D3M4O-HKXKC</b> Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SERV. ADMON.GENERAL DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/04/2024 14:59 2.- DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 22/04/2024 23:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/04/2024 23:45



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO  
Servicio de Contratación Centralizada

Se exigirá que las ofertas obtengan una valoración mínima igual a 20 puntos en el conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor para proseguir con la normalización y la puntuación del resto de criterios de valoración. De no alcanzar el mínimo de 20 puntos, las ofertas no serán tenidas en cuenta en el presente procedimiento de licitación por considerar que no presentan la suficiente calidad técnica.

**9. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Las empresas que opten a la ejecución de este contrato deberán presentar una propuesta técnica, que se presentará de forma ordenada, con índice y paginado y que deberá contemplar al menos los siguientes puntos:

- Introducción: reflejará la experiencia y referencias técnicas de la empresa licitadora sobre actividades relacionadas con el objeto del contrato.
- Propuesta de organización de los 7 asados de corderos a llevar a cabo.
- Detalle de los medios a utilizar para la ejecución del contrato.
- Organigrama.

En Badajoz, a fecha de firma electrónica  
Antonio Rodríguez Artacho  
Jefe de servicio de Administración General  
Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo

Vº Bº El Diputado del Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo

Fdo. Juan María Delfa Cupido

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3246154 YR4JW-D3M4O-HKXKC DA\FBA91A928FCB1DA481C7070D8F7CDBB52BD14) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)